



INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOMETRIKA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. Uno de los objetivos de Biometrika, es la de prestar servicios que permitan solucionar problemas de control de personal y ahorro en gestión de tiempo y productividad de horas laborables, así como la validación de identidad humana; para lo cual es importante actualizar permanentemente la tecnología, así como realizar una constante investigación y creación de nuevos productos.
2. La tecnología actual, tiene un impacto en las personas, en las empresas y en la sociedad en general, lo que obliga, si nos queremos mantener en el mercado, a caminar al mismo ritmo de ella, modernizando nuestros sistemas, programas y productos, de tal manera que podamos ofertarlos a grandes instituciones, tanto dentro del país como en el exterior.
3. El hecho de que se haya generado la posibilidad de realizar teletrabajo, a raíz de la cuarentena, nos permite buscar un nuevo producto para ofrecerlo a la sociedad. Si bien es cierto, tenemos una circunstancia con tinte diferente a los otros años, sin embargo, debemos enfocarnos en mantenernos y mejorar nuestros servicios, ofreciendo soluciones ante problemas actuales y aprovechando oportunidades de nuevos mercados.
4. La administración cumple de manera cabal, con todas las disposiciones procedentes de la Junta General de Accionistas y todos contribuyen con sus ideas, pues la finalidad de que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas como para los empleados de la misma y para la comunidad.
5. Se ha cumplido con el objetivo de captar grandes clientes potenciales y ofrecer mejores servicios relacionados con el soporte de los productos vendidos.
6. Nos hemos expandido y hemos realizado ventas al exterior, esto es a Uruguay y Perú, la proyección es que, nuestros servicios sean conocidos y se pueda abrir negocios en los países previamente mencionados y a otros latinoamericanos en un futuro cercano.



7. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se lleva y mantienen correctamente.
8. BIOMETRIKA S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO, IESS, MINISTERIO DE TRABAJO y continuará con la misma política.
9. La Compañía BIOMETRIKA S.A, ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

En el año 2019 se logró obtener un rendimiento, misma que permitió cancelar utilidades a los trabajadores.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los veinte y nueve días del mes de mayo de 2020

Atentamente

Juan Francisco Fuentes Tamayo
GERENTE GENERAL